



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
3 JUL 2013	
Recibido.....	18'5 Hs.
Exp. N°.....	278.92 F.P. de

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos que correspondan, adopte las medidas necesarias para prevenir, y eventualmente reparar, los daños sobre la salud de las personas y/o sobre la actividad productiva que pudiera producir la sequía que actualmente está empezando a afectar al Departamento 9 de Julio, el sector Oeste de Vera y el Norte de San Cristóbal.-


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

SEÑOR PRESIDENTE:

La progresiva sequía en la cuenca del Río Salado es una problemática que en la actualidad está avanzando en forma sostenida en la Región Noroeste de la Provincia.-

La combinación entre ausencia de precipitaciones y disminución progresiva del cauce del citado sistema hídrico, ya está generando problemas en esa zona, y de no modificarse rápidamente, la situación podría complicarse aún mas, con efectos que van desde la ausencia de humedad para cultivos y el consumo de ganado, hasta el abastecimiento de agua para el uso y consumo humano.-



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Creemos que la solución de fondo a este problema crónico que afecta a una amplia porción del territorio Santafesino, se encuentra en la concreción de grandes obras de infraestructura que lo resuelvan de raíz (la mayoría de las cuales, tanto por motivos económicos, como de organización institucional de la República, solo pueden llevarse adelante en coordinación con otras Provincias y el Gobierno Federal); pero mientras tanto es imprescindible que ante la coyuntura el Estado actúe ANTES de que las crisis se agudicen; adoptando (conjuntamente con la población) medidas preventivas que puedan disminuir su impacto (concientización sobre el uso de agua, acopio en represas y reservorios, traslado de ganado a regiones mas húmedas), como así también prever mecanismos de intervención para el caso en que, ante una eventual agudización de la sequía esas medidas urgentes sean insuficientes.-

Desde la convicción de que velar por la salud de los ciudadanos, y el desarrollo de la producción forman parte esencial de nuestras labores como representantes; solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe